



República de Chile  
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos  
Secretaría Comunal de Planificación

**INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS N°56**  
A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Nombre Prestador(a) del servicio	JOSE CASTRO OBREQUE
R.U.T.	14.330.486-8
DECRETO	N°109 26/01/2024
Objeto del Contrato	Programas Comunitarios 215.21.04.004
Período informado	DEL 01 AL 29 DE FEBRERO 2024
Actividades, gestiones e informes realizados, con mención de nombres de personas, entidades o asociaciones, dependiendo del caso; casos, proyectos o actividades revisados, realizados o evaluados, según corresponda; lugar, fecha y, resultado.	<ul style="list-style-type: none"><li>Control y seguimiento al cumplimiento de las iniciativas contempladas en la certificación ambiental.</li><li>Control y seguimiento al cumplimiento de las iniciativas contempladas en la certificación ambiental.</li><li>Reporte ventanilla única – SINADER.</li><li>Estrategia para reducir la generación comunal de residuos.</li><li>Manejo adecuado de los residuos.</li><li>Apoyo a la generación de proyectos de saneamiento ambiental (vertedero).</li><li>Registro estadístico de la generación de los residuos en la comuna.</li><li>Crear estrategias y trabajo colaborativo para la erradicación de microbasurales.</li><li>Gestionar denuncias ambientales</li><li>Entregar las directrices para las campañas de educación ambiental.</li><li>Controlar la ejecución de los programas de educación ambiental municipal.</li><li>Coordinación y ejecución de las iniciativas de reciclaje en la comuna.</li><li>Coordinación del traslado del reciclaje hasta RECIPAT y REMBRE.</li><li>Controlar la ejecución de los programas municipales.</li><li>Generar iniciativas que impulsen el reciclaje en la comuna.</li><li>Gestionar la línea de trabajo que permita el reciclaje de NFU.</li><li>Generar las estrategias que permitan alcanzar las metas propuestas.</li><li>Generar el trabajo colaborativo con la comunidad que permita apoyar proyectos que permitan la reutilización de los residuos en la comuna.</li></ul>



República de Chile  
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos  
Secretaría Comunal de Planificación

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar las estrategias y programas que incentiven la separación en origen de los residuos vegetales y su revalorización mediante el compostaje para dar cumplimiento a las metas propuestas al 2030.</li><li>• Desarrollar un trabajo colaborativo con PRODESAL Cabo de Hornos para el mejoramiento de suelos mediante el uso de los residuos vegetales, que permitan incrementar los cultivos entre los horticultores locales.</li><li>• Controlar la ejecución del programa piloto recicla orgánicos y evaluar su continuidad.</li><li>• Gestionar el análisis del humus o compost obtenido. Apalancar recursos para la continuidad y avance del programa.</li><li>• Generar campaña de sensibilización para dar cumplimiento la ley.</li><li>• Implementar canal de denuncias.</li><li>• Generar las estrategias que permitan alcanzar las metas propuestas.</li><li>• Apalancar recursos para la elaboración del plan.</li><li>• Apalancar recursos para implementar y dar seguimiento a las iniciativas propuestas en dicho plan.</li><li>• Controlar la ejecución de actividades, junto a los comités ambientales, para la limpieza y puesta en valor de los humedales.</li><li>• Llevar a cabo convocatorias para la aprobación del Plan de Implementación Participativa de Escazú (PIPE).</li><li>• Apoyo en la formulación de proyectos ambientales y de saneamiento.</li></ul>
Opinión Jefatura Responsable en su calidad de contraparte técnica del prestador del servicio.	Aprueba / Rechaza / Solicita pago parcial



JOSE CASTRO OBREQUE

RUT. 14.330.486-8



## CERTIFICADO N° 52/2024

JOSE CONEJEROS GALLARDO, RUT: 15.278.577-1, Director de la Dirección de Obras Municipales, de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, Certifica que:

El Sr JOSE CASTRO OBREQUE, RUT N° 14.330.486-8, quien presta servicios como asistencia técnica para prestar servicios como ASESOR DE MEDIO AMBIENTE en instrumentos de gestión ambiental de la Dirección de Obras Municipales, realizó en conformidad sus labores, correspondiente a los siguientes días del 01 al 29 de febrero del 2024.

Se extiende el presente Certificado para ser presentado en el Departamento de Administración y Finanzas.



Puerto Williams, 26 de febrero 2024.-

**Distribución:**

- 1.- Departamento de Administración y Finanzas
- 2.- Archivo DOM

**JOSE GUSTAVO CASTRO OBREQUE****BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

N ° 67

RUT: 14.330.486-8  
GIRO(S): SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULT, SERVICIOS PRESTADOS DE FORMA INDEPENDIENTE POR OTROS PROFESIONALES DE,  
**INGENIERIA EN PREV. RIESGOS, CALIDAD Y MED. AMB. - TEC. N.SUP. ENF.**  
yelcho 214 , CABO DE HORNOS

Fecha: 26 de Febrero de 2024

Señor(es): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
Domicilio: OHIGGINS 189, CABO DE HORNOS

Rut: 69.254.400-5

## Por atención profesional:

ASESOR DE MEDIO AMBIENTE ENTRE 01 Y 29 FEB 2024	1.850.000
Total Honorarios \$:	1.850.000
13.75 % Impo. Retenido:	254.375
Total:	1.595.625

Fecha / Hora Emisión: 26/02/2024 08:48



1433048600067501319F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202402260849

Fecha / Hora Impresión: 26/02/2024 08:49